

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de diciembre de 2025

Número 6931-III

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar a la titular de la FGR y a la SSPC a asegurar la restitución de las medidas de protección, así como destinar los recursos humanos y materiales que garanticen los derechos a la vida y la integridad personal de la ciudadana Griselda Martínez Martínez, expresidenta municipal de Manzanillo, Colima, a cargo de la diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo III-6

Miércoles 3 de diciembre

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA FGR Y A LA SSPC A ASEGURAR LA RESTITUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO DESTINAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL DE LA CIUDADANA GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EXPRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA, A CARGO DE LA DIPUTADA PATRICIA MERCADO CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Quien suscribe, diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a que, en el ámbito de sus atribuciones, aseguren la restitución de las medidas de protección y destinen los recursos humanos y materiales que garanticen los derechos a la vida y la integridad personal de la ciudadana Griselda Martínez Martínez, ex presidenta municipal de Manzanillo, Colima, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

México enfrenta en el ámbito de la seguridad uno de los más grandes desafíos de la actualidad. Diversos estudios de opinión pública reflejan que el crimen y la violencia son la principal preocupación de la ciudadanía hoy en día.¹

Esta violencia organizada, extendida, sistemática, se expresa de diferentes maneras ampliamente conocidas, como asaltos, cobro de piso, extorsiones, tráfico de personas, secuestro, robo y tráfico ilegal de combustibles, que afectan la vida cotidiana de las personas. Estas terribles prácticas no sólo afectan a la sociedad en general, sino que ha afectado a algunos funcionarios o ex funcionarios de distintos órdenes de gobierno.

Mención especial merecen los asesinatos políticos que los grupos criminales han cometido contra funcionarios de la administración pública municipal que se oponen al control territorial que ejerce la delincuencia organizada, como fue el caso del atentado criminal sufrido recientemente por Carlos Manzo, presidente municipal de Uruapan, Michoacán. Este caso motivó una gran indignación a nivel nacional, que sin duda amerita una respuesta firme por parte de todas las instituciones del Estado.

De acuerdo con un informe de la organización Datos y Ubicación de Conflictos Armados (ACLED, por sus siglas en inglés) México es el país más peligroso para funcionarios públicos en el mundo, pues en 2024 se registraron 324 hechos violentos entre asesinatos, ataques armados, secuestros y desapariciones, 29 por ciento más que en 2023.² Hasta inicios de noviembre de 2025, se había registrado la ejecución de diez alcaldes de diferentes ayuntamientos³:

- Miguel Bahena Solórzano, alcalde de Pisaflores, Hidalgo (20 de octubre de 2025).
- Isaías Rojas Ramírez, alcalde de Metlatónoc, Guerrero (27 de mayo de 2025).
- Martha Laura Mendoza Mendoza, alcaldesa de Tepalcatepec, Michoacán (17 de junio de 2025).
- Lilia Gema García Soto, alcaldesa de San Mateo Piñas, Oaxaca (15 de junio de 2025).
- Salvador Bastida García, alcalde de Tacámbaro, Michoacán (5 de junio de 2025).
- Mario Hernández García, alcalde de Santiago Amoltepec, Oaxaca (15 de mayo de 2025).
- Jesús Franco Lárraga, alcalde de Tancanhuitz, San Luis Potosí (15 de diciembre de 2024).
- Alejandro Arcos Catalán, alcalde de Chilpancingo, Guerrero (octubre de 2024).
- Román Ruiz Bohórquez, alcalde de Candelaria Loxicha, Oaxaca (octubre de 2024).
- Carlos Alberto Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan, Michoacán (1 de noviembre de 2025).

A estos atentados cometidos contra municipios, hay que agregar aquellos cometidos contra otros servidores públicos que se han registrado en distintas comunidades del país, se trata de más de 50 homicidios de funcionarios y políticos locales, como secretarios de gobierno, comandantes de policía, regidores, entre otros cargos, registrados hasta mayo del presente año.⁴

En el caso que nos ocupa, el del estado de Colima, es preciso recordar que, desde hace varios años, presenta niveles de violencia que han destacado entre los más altos del país. En términos *per cápita*, la capital de esta entidad es considerada por diversos *rankings* como la ciudad con más homicidios del mundo.⁵

A lo largo de un año (noviembre de 2024 a noviembre de 2025), varios funcionarios y ex funcionarios públicos han sido asesinados. Los casos individuales reportados en este periodo incluyen:

- Gabriela Mejía, ex presidenta municipal de Cuauhtémoc y regidora, fue asesinada en un ataque armado en octubre de 2025.⁶
- José Manuel Rodríguez Gutiérrez, director de servicios públicos municipales del ayuntamiento de Armería, fue encontrado asesinado en marzo de 2025.⁷
- Arturo Galván, ex funcionario municipal de Manzanillo, fue asesinado junto a su esposa en febrero de 2025.⁸
- Audel Arnoldo Hernández Solís, secretario de acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, fue asesinado en diciembre de 2024.⁹
- Jorge Noé “N”, funcionario público del municipio de Villa de Álvarez, asesinado en enero de 2025.¹⁰

En el caso de la ex presidenta municipal de Cuauhtémoc, Colima, Gabriela Mejía, fue asesinada el martes 14 de octubre de 2025, cuando viajaba en un vehículo en la colonia El Cariño, en Cuauhtémoc, Colima. Tenía 33 años de edad y se desempeñaba como regidora en el cabildo de su municipio en el momento de su muerte.

Un caso que resalta, ocurrido tiempo atrás del periodo señalado, es el crimen cometido contra la diputada lo-

cal de Colima, Anel Bueno, quien fuera asesinada el 29 de abril de 2020, cuando fue víctima de desaparición por parte un comando armado mientras realizaba labores de sanitización en el municipio de Ixtlahuacán, y cuyos restos fueron localizados más de un mes después, en una fosa clandestina.¹¹

Además de estos funcionarios y exfuncionarios, se ha reportado un número significativo de agentes de seguridad (policías municipales, estatales y agentes de la fiscalía) asesinados. Según un informe de noviembre de 2024, suman 55 policías que han sido asesinados en casi cuatro años (desde 2021), 13 de ellos sólo en 2024.¹²

Otro caso digno de mención es el del doctor en filosofía, politólogo y activista Arturo Fabián Galván Brrueta, de 41 años de edad, y su esposa Margarita Medina que fueron víctimas de un acto de sicariato en febrero pasado en el municipio de Manzanillo.¹³ Medios locales señalaron que había publicado críticas sobre la situación de inseguridad e impunidad en el estado y había señalado que el gobierno de Colima tenía nexos con la delincuencia organizada.

El doctor Galván se había desempeñado en diversos cargos de primer nivel en las dos administraciones municipales de la presidenta municipal de Manzanillo, Griselda Martínez, por lo que colegas, compañeros y amigos han planteado que su cobarde asesinato sería también una clara amenaza a la otrora edil Griselda Martínez Martínez.

El primer atentado contra Martínez ocurrió el 26 de julio de 2019, mientras estaba en funciones. Fue atacada a balazos por hombres a bordo de motocicletas mientras circulaba en su vehículo oficial; ella resultó ilesa, pero uno de sus escoltas (integrantes de la Secretaría de Marina) resultó herido. Según los testimonios, el auto recibió 37 disparos, lo que ilustra la capacidad de fuego que tienen las bandas criminales que atentaron contra su vida.¹⁴

En junio de 2022, Griselda sufrió un segundo atentado, que afectó a la caravana en que se desplazaba junto con sus escoltas. A partir de entonces, ha reiterado en calificar de impunidad y la falta de resultados en las investigaciones sobre ambos ataques. Ella ha sugerido que los ataques provienen de personas o grupos que fueron afectados por las acciones de su gobierno, es-

pecialmente en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado en Manzanillo, un puerto estratégico que se cuenta entre las principales centros logísticos del comercio internacional que existen en las costas mexicanas y que, por lo tanto, ha sido blanco de grupos del crimen organizado por su importancia para la entrada y salida de sustancias ilícitas, precursores químicos, armas de fuego, productos de contrabando, etcétera.^{15 y 16}

El expediente de los ataques contra Griselda fue atraído por la Fiscalía General de la República. A partir de ello, el Ministerio Público federal ordenó brindarle protección federal. Hasta la fecha, la representación social no ha desistido o retirado dicha disposición.

Sin embargo, en fechas recientes, las autoridades estatales han activado una tenaz persecución política en contra de Griselda Martínez, al abrir carpetas de investigación por presuntos hechos de peculado. Ella no solamente ha señalado que estas acusaciones son falsas, sino que además se dirigen a encubrir actos que representan presuntos hechos de corrupción en otras alcaldías y de otros funcionarios del gobierno en el estado de Colima. Por tal razón, señala que la escalada judicial se ha visto acompañada de una campaña mediática pocas veces vista en el estado.¹⁷

Desde el inicio de su gestión municipal en el año 2018, a la que arribó bajo las siglas de Morena, enfrentó vicios y denunció acciones de corrupción de antecesores suyos y de algunos servidores públicos de primer nivel en el ámbito municipal. En un hecho sin precedentes, Griselda impulsó la depuración total de la policía municipal, decisiones que, según su propio razonamiento, están detrás de los atentados en su contra.¹⁸

Como víctima reconocida oficialmente, Griselda Martínez recibió protección federal del mecanismo que la ley prevé para proteger a víctimas. Sin embargo, esta protección se le ha reducido hasta mínimos que claramente ponen en riesgo su vida, pues solamente cuenta con la presencia de dos policías municipales que cambian diariamente y carecen de la experiencia y los elementos materiales para protegerla adecuadamente.¹⁹

Ella ha señalado que estos elementos cuentan con una patrulla obsoleta, además de que sólo pueden acompañarla dentro de los límites del municipio, lo que le im-

pide movilizarse libremente y, sobre todo, de manera segura.

Numerosos actores de variada militancia política han demandado a las autoridades federales y estatales que restituyan a Griselda Martínez Martínez las medidas de protección federal adecuadas a su calidad de víctima. El nivel de riesgo que enfrenta por los antecedentes de ataques armados tiene que ser un elemento a considerar por las autoridades encargadas de brindarle una protección proporcional, razonable y adecuada.²⁰

En conclusión, los atentados sufridos por la ex presidenta municipal de Manzanillo, su carácter de víctima reconocida tanto en el Registro Nacional de Víctimas como en el registro estatal de Colima, ponen en riesgo su derecho a la vida y la integridad personal.

Por estas razones, someto a consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Fiscalía General de la República para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, gire las instrucciones para asegurar la restitución de las medidas de protección que garanticen los derechos a la vida y la integridad personal de la ciudadana Griselda Martínez Martínez, ex presidenta municipal de Manzanillo, Colima.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el ámbito de sus atribuciones, destine los recursos humanos y materiales para garantizar la seguridad y la protección de la vida de la ciudadana Griselda Martínez Martínez, ex presidenta municipal de Manzanillo, Colima.

Notas

1 “Crimen y violencia, lo que más preocupa a mexicanos, revela encuesta”, El Universal, 21 de enero de 2025, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crimen-y-violencia-lo-que-mas-preocupa-a-mexicanos-revela-encuesta-inflacion-desempleo-y-corrupcion-les-siguen/>

2 “México, el país más peligroso para servir al pueblo: asesinatos y amenazas a funcionarios en aumento”, Reporte Índigo, 19 de junio de 2025, disponible en: <https://www.reporteindigo.com/nacional/Mexico-es-el-pais-mas-inseguro-para-alcaldes-20250619-0068.html>

3 “Escalada de violencia política: diez alcaldes asesinados en funciones durante el último año”, InfoBae, 4 de noviembre de 2025, disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/11/04/escalada-de-violencia-politica-diez-alcaldes-asesinados-en-funciones-durante-el-ultimo-ano/>

4 “México registra más de 50 homicidios de funcionarios y políticos locales”, El Sol de México, 21 de mayo de 2025, disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/mexico-registra-mas-de-50-homicidios-de-funcionarios-y-politicos-locales-en-4-meses-de-2025-23424850>

5 “Colima es la ciudad más violenta del mundo”, Proceso, 21 de febrero de 2024, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/2/21/colima-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-ran-king-2023-324384.html>

6 “Asesinada a balazos Gabriela Mejía, exalcaldesa priísta de Cuauhtémoc, en Colima”, El País, 14 de octubre de 2025, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-10-14/asesinada-a-balazos-gabriela-mejia-exalcaldesa-priista-de-cuauhtemoc-en-colima.html>

7 “Confirman que hallazgo de cuerpo embolsado es de funcionario municipal de Armería”, El pulso de Colima, 11 de marzo de 2024, disponible en: <https://elpulsodecolima.com/2025/03/11/confirman-que-hallazgo-de-cuerpo-embolsado-es-de-funcionario-municipal-de-armeria/>

8 “Matan a balazos a exfuncionario de Manzanillo y su esposa enfrente de su pequeño hijo”, Heraldo de México, 4 de febrero de 2025, disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/4/matan-balazos-exfuncionario-de-manzanillo-su-esposa-enfrente-de-su-pequeno-hijo-673542.html#google_vignette

9 “Condena CJF asesinato de secretario de juzgado de distrito en Colima”, La Jornada, 28 de diciembre de 2024, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/28/politica/condena-cjf-asesinato-de-secretario-de-juzgado-de-distrito-en-colima-3245>

10 “Acribillan al exregidor Jorge Noé Pérez Farías en Villa de Álvarez”, Diario Avanzada, 10 de enero de 2025, disponible en: <https://diarioavanzada.com.mx/?p=70898>

11 “Hallan en fosa el cuerpo de Anel Bueno, diputada local de Colima; hay un detenido”, Proceso, miércoles 3 de junio de 2020, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/6/3/hallan-en-fosa-el-cuerpo-de-anel-bueno-diputada-local-de-colima-hay-un-detenido-243930.html>

12 “Suman 55 policías asesinados en casi 4 años en el estado de Colima”, El Comentario, 8 de noviembre de 2025, disponible en: <https://elcomentario.uco.mx/?p=151674>

13 “Asesinan frente a su hijo a exdirector de Registro Civil de Manzanillo y a su esposa”, Proceso, 03 de febrero de 2025, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2025/2/3/asesinan-frente-su-hijo-exdirector-de-registro-civil-de-manzanillo-su-esposa-344894.html>

14 Griselda Martínez: “Alguien pidió un favor y se lo hicieron”, Milenio, 12 de noviembre de 2029, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/alguien-pidio-un-favor-y-se-lo-hicieron-dice-griselda-martinez>

15 “alcaldesa de Manzanillo revela que fue víctima de segundo atentado”, Pulso, diario de San Luis, 27 de julio de 2023, disponible en: <https://pulsoslp.com.mx/nacional/alcaldesa-de-manzanillo-revela-que-fue-victima-de-segundo-atentado/1696862>

16 “Comunicado de Prensa Núm. 025/2025”, Secretaría de Marina, 23 de junio de 2025, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1003703/MARINA_COMUNICADO_RN6-2_230625.pdf

17 “Acusan a exalcaldesa de Manzanillo por peculado; denuncia persecución política”, Diario Avanzada, 02 de junio de 2025, disponible en: <https://diarioavanzada.com.mx/?p=88763>

18 “Está Manzanillo en pleno progreso, afirma su Alcaldesa”, Diario de Colima, 28 de mayo de 2022, disponible en: <https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2022-05-27-est-manzanillo-en-pleno-progreso-afirma-su-alcaldesa>

19 “Marina retira seguridad a alcaldesa de Manzanillo, quien ha sufrido dos atentados”, Proceso, 9 de agosto de 2023, disponible: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/8/9/marina-retira-seguridad-alcaldesa-de-manzanillo-quien-ha-sufrido-dos-atentados-312480.html>

20 “Proposición con punto de acuerdo, por el que se condena energéticamente al atentado de que objeto la Lic. Griselda Martínez Martínez. Disponible en: <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/ga->

ceta/64/1/2019-07-31-1/assets/documentos/PA_PAN_Diputados_Presidenta_Municipa_Manzanillo_310719.pdf

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de diciembre de 2025.

Diputada Patricia Mercado Castro (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>